



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, por su intermedio el Ministerio de Salud, en forma urgente y por escrito, informe sobre los siguientes puntos:

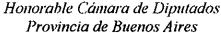
- i. Si ha tomado conocimiento sobre los proyectos de Solicitud de informes (D362/08-09) y de Declaración (D1811/09-10), referentes al estado de crisis por el que atraviesa el Hospital Interzonal Vicente López y Planes del partido de General Rodríguez.
- ii. Qué medidas ha tomado para solucionar la situación del mencionado hospital, que ha cerrado su unidad UCIP y cancelado los servicios de Tomografía Computarizada y Resonancia Magnética.
- iii. Si efectivamente los servicios de Tomografía Computarizada y Resonancia Magnética han sido tercerizados.
- iv. Si existe deuda con las empresas que deben prestar los servicios de Tomografía Computarizada y Resonancia Magnética y, de existir, el motivo por el cual se están incumpliendo los pagos.
- v. Sobre la cantidad de quirófanos con que cuenta el hospital y el estado de los mismos.
- v. Cualquier otro aspecto relacionado con el particular.

CECILLA MOREAU

CECILLA MOREAU

H.C. Diputada Provide Bo. As.







FUNDAMENTOS

La situación por la que está atravesando el Hospital Interzonal Vicente López y Planes del partido de General Rodríguez es preocupante. Personal del hospital y ciudadanos del distrito han denunciado reiteradas veces que el predio se encuentra en mal Estado y que diversos servicios sanitarios han sido suspendidos.

Las reiteradas denuncias hacen que nos veamos en la obligación de reiterar la solicitud de informes al Ministerio de Salud de nuestra provincia. En esta Cámara ya fue presentado un proyecto de Solicitud de Informes, el Exp. D 362/08-09, que fuera aprobado sobre Tablas.

El estado de situación del Hospital muestra que está colapsado. El servicio de UCIP ha sido cerrado. Los servicios de Tomografía Computada y Resonancia Magnética han sido suspendidos, aparentemente por la deuda que las autoridades del área de Salud no han saldado con las empresas que tienen a su cargo servicios que están tercerizados. Esta situación, de por sí preocupante, se vuelve más grave en este caso particular, por ser servicios imprescindibles para un Hospital Zonal. La región sanitaria muestra un alto índice de accidentología. A su vez, las operaciones han sido suspendidas al máximo, realizándose sólo las imprescindibles.

La visita a este Hospital nos muestra un panorama desolador, la falta de personal, insumos que nunca llegan, servicios colapsados, un edificio que esta en franco deterioro, con peligro cierto no solo para los pacientes sino para toda la población del mismo, son solo algunos de los problemas que deben atender diariamente los trabajadores de la salud así como todos aquellos que quieren y deben recibir un trato digno en un Nosocomio de nuestra provincia.

Un Estado democrático tiene por finalidad brindar bienes públicos que garanticen los derechos fundamentales, siendo la salud uno de estos derechos, garantizados formalmente por la Constitución Nacional.

Por los motivos expresados anteriormente que solicito a los Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Solicitud de Informes.

CECILIA MOREAU
DIO (DIO)
CR
H.C. DIDURAD Prov. de Bs. As